



acretana de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

SECRETARÍA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES

Exp 0390/15.

- Oficio PROEPA 3405/

1554/2015

Asunto: Resolución Administrativa.

En Guadalajara, Jalisco, a 20 veinte de octubre de 2015 dos mil quince. - - - -

Vista la orden PROEPA DIVA-0553-N/0553/2015 y acta de inspección DIVA/0553/15 de 05 cinco y 08 ocho de octubre de 2015 dos mil quince, respectivamente, es por lo que se emite el siguiente proveído que a la letra

ACUERDO:

Primero. Ténganse por admitidas la orden PROEPA DIVA-0553-N/0553/2015 y acta de inspección DIVA/0553/15 de 05 cinco y 07 siete de octubre de 2015 dos mil quince, respectivamente, mediante las cuales se hace constar que con esa fecha se realizó una inspección a la persona jurídica Eduardo Infante Torres, propietario del taller automotriz ubicado en

que se ordena glosar a actuaciones para los efectos y consecuencia a que haya lugar. - - - -

Segundo. Que del análisis del contenido del acta DIVA/0553/15 de 08 ocho de octubre de 2015 dos mil quince, no se desprenden ningún hecho que puedan constituir violaciones a la normatividad ambiental vigente susceptible de ser sancionado administrativamente por parte de esta Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, por lo tanto es de ordenase y se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente procedimiento como asunto totalmente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 117, fracción I, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco: - - - - - -

Así lo provee y firma el Procurador Estatal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, fracciones I, II, III y IV, 4, 5, fracciones II, III, VI y XII, 6, 7, fracción I, 9 y 11, fracciones I, VI, VII, IX, XIX, XX, XXVII y XXVIII y 20 del Reglamento Interno de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. - - - -

> Secrétaría de Medio Ambiente David Cabrera Hermosillo. PROEPA

2d15, año del Desarrolic Social y los Derechos Humanos en Jalisco"